ACTA DE APERTURA N° 01/2016

En la ciudad de Paraguarí, capital del noveno departamento de la República del Paraguay, en fecha 16 de marzo del año 2016, siendo puntualmente las 10:00 horas, se reúnen el C.P. José Ortiz, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y el Sr. Ladislao Cáceres, Encargado de la sección Control y Seguimiento, dependencia responsable de la verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en el sobre de Oferta; ambos en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Palacio de Justicia de Paraguarí, sito en avda. Mcal. Estigarribia esq. Teniente Herrero, para la apertura del sobre de Oferta del llamado a Locación de Inmueble **"LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA SEDE DEL JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO DE YAGUARÓN - PARAGUARÍ" ID Nº 305425**.----------

El presente procedimiento se efectúa acorde a las disposiciones contenidas en el Art. 44 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y al Art. 5°, inciso a) de la Resolución DNCP Nº 458/12 "POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN MH/SSEAF/UCNT Nº 59/07 Y SE REGLAMENTA EL PROCESO DE LOCACIÓN DE BIENES INMUEBLES, ESTABLECIDO EN EL ART. 44° DE LA LEY 2051/03, ASÍ COMO EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE LOCACIÓN".----------

Preside este acto formal y público, el C.P. José Ortiz, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Paraguarí.----------

A continuación se deja constancia que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) cursó invitación por escrito a la Sra. **ADOLFINA MERCEDES PINO GONZÁLEZ** con **C.I. N° 1.329.552**, para presentar propuesta en el presente procedimiento de locación de inmueble y que la misma ha presentado su Oferta dentro del plazo establecido para el efecto.----------

Acto seguido se procede a la apertura del sobre presentado en el marco del llamado de referencia y a continuación se deja constancia del monto total ofertado por el Oferente: ----------

S.G.O.G. 250	**Oferente: ADOLFINA MERCEDES PINO GONZÁLEZ**
Total Ofertado	Gs. 14.400.000 (Guaraníes Catorce Millones Cuatrocientos Mil) IVA incluido.

Acto seguido, el funcionario de la sección Control y Seguimiento interviniente, deja constancia de cuanto sigue:

Oferente	Observaciones
ADOLFINA MERCEDES PINO GONZÁLEZ	- Presenta la Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta. - Presenta todas las documentaciones requeridas por la Convocante.

Siendo las diez horas con cuarenta minutos se da por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas intervinientes, firmando en prueba de conformidad en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

SR. LADISLAO CÁCERES
ENCARGADO - CONTROL Y SEGUIMIENTO
Ladislao Cáceres Vera
Contraloría Interna
Circunscripción Judicial de Paraguarí

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

C.P. José Ortiz
Jefe de Sección UOC
Circunscripción Judicial de Paraguarí

C.P. JOSÉ ORTIZ
JEFE UOC